

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-729



Fecha de ingreso: 02-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2023-729

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA
Domicilio: CALLE 74 1/2 #8005 COLONIA JORGE BAROUSSE
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-335-208-00022-00-0000
Propietario: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA
Domicilio: CALL 74 1/2 L 18,19,20 FR-III COLONIA JORGE BAROUSSE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.89	0.00	4.14	VOLADOS	591.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	59.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	52.89	0.00	4.14		59.16
ESTE			TOTALES	158.67	0.00	12.42	\$ 946.61

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE [REDACTED] DE INGRESOS VIGENTE.

1592 [REDACTED] ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- /.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- /I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- /II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- /III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2023 11:0:14

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d0215008c0a2350438d806a92b97b57d9649e4492d43d6702140ec5e7628e410a603873553d3c228508998f42db